



Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Demográfica y Social

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
Al 20 de febrero de 2015

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.2/2013	<p>Someter a consideración de la Junta de Gobierno los indicadores que se elaboren para dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para ser considerados como indicadores clave y de ser aprobados se difundan en el Catálogo Nacional de Indicadores que se ubica en el Portal del SNIEG.</p>	<p>La oficina de la Vicepresidencia del SNIDS solicitó a los Secretarios Técnicos de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, revisar los indicadores incluidos en los programas sectoriales y especiales para promover la inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores de aquellos que cumplan con las condiciones técnicas establecidas en el Catálogo.</p>	En proceso
CEDS/2.3/2014	<p>En relación con la presentación del proyecto de Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de Información Estadística Básica presentada por el INEGI a través del Presidente del Comité Ejecutivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de Norma de Metadato para su revisión y comentarios. ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados del punto anterior, el 	<p>Del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015 se llevó a cabo una consulta pública a través del portal del SNIEG, para recibir comentarios a la Norma Técnica; vencido el plazo, el Director General de Coordinación del SNIEG envió al Presidente del CESNIDS los resultados obtenidos.</p>	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
<p>CEDES/2.3/2014 (Continúa)</p>	<p>Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles.</p> <p>✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p>	<p>El Secretario Técnico del CESNIDS en atención a lo establecido en las Reglas para establecer la normatividad del SNIEG solicitó al Director General de Coordinación del SNIEG la revisión estructural y de concordancia con el resto de las Disposiciones Normativas del Sistema, y al Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos la verificación jurídica. Además se entregó la estrategia de capacitación.</p>	<p>En proceso</p>
<p>CEDES/2.9/2014</p>	<p>En relación con la presentación del proyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG, presentada por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.</p> <p>✓ Se hará llegar a los integrantes de este órgano colegiado, la</p>	<p>Del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015 se llevó a cabo una consulta pública a través del portal del SNIEG, para recibir comentarios a los Lineamientos; vencido el plazo, el Director General de Coordinación del SNIEG envió al Presidente del CESNIDS los resultados obtenidos, que fueron turnados</p>	<p>En proceso</p>

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.9/2014 (Continúa)	<p>propuesta de Lineamientos para su revisión y comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una vez atendidos los comentarios derivados del punto anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicitará que se lleve a cabo la consulta pública en el Portal del SNIEG por un plazo mínimo de 20 días hábiles. ✓ Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS continuará con el procedimiento previsto en las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. 	a la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para su análisis y aplicación.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.1/2014	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del avance en la definición del cuestionario que se aplicará para la captación de información de la Encuesta Intercensal 2015.		Atendido
CEDS/3.2/2014	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del contenido de la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014.		Atendido
CEDS/3.3/2014	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Invitación a las Unidades que participan en el SNIDS que cuenten con IIN aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI, y que aún no tengan su respectivo metadato, para que lo elaboren, para lo cual el Instituto les brindará el apoyo que se requiera. II. La aprobación por parte de la Junta de Gobierno del Programa Anual de 		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
<p>CEDES/3.3/2014 (Continúa)</p>	<p>Estadística y Geografía 2015.</p> <p>III. La consulta pública del Proyecto de Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de Información Estadística Básica y sus Especificaciones Técnicas, y de la propuesta de Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG, del 24 de noviembre de 2014, al 9 de enero de 2015.</p> <p>IV. La aprobación de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica como parte del conjunto de Información de Interés Nacional.</p> <p>V. La aprobación de la Junta de Gobierno del INEGI de cuatro nuevos indicadores propuestos en el marco del SNIDS, como parte del Catálogo Nacional de Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de envejecimiento, 2. Relación de dependencia, 3. Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de 		<p>Atendido</p>

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.3/2014 (Continúa)	<p>mujeres en edad fértil unidas,</p> <p>4. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas.</p> <p>VI. La sustitución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios en el Catálogo Nacional de Indicadores.</p>		Atendido
CEDS/3.4/2014	<p>El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Tercera Sesión 2014 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.</p>	<p>Se elaboró la versión preliminar del Acta, y fue remitida a los integrantes del Comité Ejecutivo para sus observaciones o comentarios.</p>	Atendido